

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS GEOLÓGICAS

### ACTA REUNIÓN DE CODEP: 27/06/2012.

---

En la ciudad de Buenos Aires el día 27 de Junio de 2012, se reúne el Consejo Departamental de Ciencias Geológicas a las 14:30 horas.

Se encuentran presentes:

Directora Titular del Departamento: Dra. Corina Risso

Director Adjunto: Dr. Pablo R. Leal

Representantes del Claustro de Profesores: Dr. Roberto Scasso, Dr. Pablo Pazos (S) y Dra. Beatriz Aguirre Urreta (S).

Representantes del Claustro de Graduados: Dr. Rubén López

Representantes del Claustro de Alumnos: Sr. Bruno Colavitto

**Los temas tratados fueron los siguientes:**

- Se aprobó el Acta CODEP 06/06/12.
- **Nota precio base de remate de vehículos:** Toyota \$10.015,34 – Volkswagen: \$9133 – Jeep Cherokee: \$34.625. El automóvil Rodeo, en tanto, fue dado de baja según resolución de Consejo Directivo. Se sugiere responder que se toma conocimiento de los precios y se acepta la propuesta si bien se consideran demasiado elevados para tornar viable la subasta.
- **Elecciones del Claustro de Alumnos:** se debe nombrar una Junta Electoral. Del claustro de Profesores se nombra como titular al Dr. Ricardo Palma y como suplente al Dr. Pablo Leal, del claustro de Graduados se nombra como titular a la Dra. Ana Tedesco y como suplente a la Dra. Silvana Geuna, y del claustro de Alumnos al Sr. Leonel Wainstein como titular y al Sr. Maximiliano Miguez como suplente.
- **Elección del mejor TFL:** nota entregada por los jurados, se hizo una preselección de los 5 mejores TFL, del cual el premio al mejor corresponde al del Sr. Ezequiel González, dirigido por el Dr. Ricardo Palma, correspondiendo dos menciones adicionales a los TFL de los Sres. Juan Martín Sitjá y Balbastro y Alejandro Celli. Los jurados que actuaron en dicha selección fueron:

Dr. Rubén López

Dr. Oscar Limarino

Dr. Marcelo Idoyaga

Dra. Nora Cabaleri

Dr. Haroldo Vizán

El Dr. Cortes y la Dra. Do Campo se excusaron a oficiar como jurados.

- **Concurso Ad-hoc Sedimentología y Geología Minera:** la Dra. Risso lee nota de la Secretaría Académica, en la que se establece que el concurso debe llamarse exactamente según la Resolución de la comisión Ad-Hoc que fuera oportunamente aprobada por el Consejo Directivo. La nota expresa que no es facultad del Departamento cambiar el llamado respecto de lo definido por el CD. Se resuelve consultar con Secretaría Académica si se debe llamar a un concurso interino, y si la designación regular también es para ambas áreas.
- **Renovación cargo Dr. González Díaz:** se notificó al CoDep que no se puede volver a nombrarlo como Consulto, ya que ha sido nombrado en numerosas oportunidades y una nueva solicitud debería ser de carácter excepcional. Para esto se requiere justificar un proyecto para los próximos siete años que involucre tanto investigación como docencia y formación de recursos humanos. Se resuelve preguntarle al Dr. González Díaz si está interesado y dispuesto a realizar todas las presentaciones que requiere dicha solicitud de nombrado.

- **Nota Comisión del Laboratorio:** se informa que: 1) el Laboratorio presta servicios tanto internos como externos; 2) se utiliza en clases de Hidrogeología y Geoquímica; 3) que es de radical importancia que el Departamento permita no solo el mantenimiento sino también el desarrollo del laboratorio para mayor autonomía de análisis y para prestar mas servicios a terceros; 4) que el mantenimiento de espacios de este tipo se utilizan como criterios para la evaluación de los Departamento y las carreras y 5) que el laboratorio cuenta con distintos equipos que son detallados en la nota adjunta. Por lo expuesto, se recomienda conservar el cargo docente actualmente ocupado por la Dra. Fazio, llamando a selección interna de un reemplazante en virtud de su próxima jubilación. La Dra. Fazio comenta que ya existe un aspirante con sólidos conocimientos teóricos y contactos con otras instituciones. Se propone solicitar a la Comisión del Laboratorio que sea jurado de dicha selección interina. La Dra. Aguirre-Urreta sugiere preguntar si el llamado es con o sin antigüedad.

Se resuelve nombrar al laboratorio como “*Laboratorio de Análisis Químicos Aplicados a las Geociencias*”.

La Comisión sugiere también preservar el área que actualmente dispone el laboratorio e intentar arbitrar los medios para la incorporación de equipamiento nuevo.

- **Informe Taller de Cortes:** la Dra. Risso lee el informe presentado por la Lic. Diana Avellaneda, en el que se detallan los trabajos realizados durante el 2012, puntualizando que el mal funcionamiento de la máquina cortadora retrasa la realización de los cortes. El Dr. Leal confirma que la bomba genera solamente el 15% del vacío necesario, y que no se presentaron oferentes para reparar la máquina. Se solicita que las autoridades intenten contactarse nuevamente con el servicio técnico para lograr el correcto funcionamiento del equipo.
- **Informe anual de la Dra. Fazio:** la Dra. Risso lee dicho informe, detallando las actividades de la Dra. Fazio en el último año. La Dra. Aguirre-Urreta comenta que no debería figurar en el sistema de inscripciones personas que no concursaron cargos docentes para no generar un mal precedente. Se informa que la aparición de la Dra. Fazio como docente fue un hecho excepcional, que se debe a un reconocimiento por su trayectoria y que la misma fue completamente ajena a dicha gestión.

- Se aprobaron por unanimidad otorgar las siguientes **LICENCIAS CON GOCE DE HABERES:**

Dra. Concheyro A.	Del 15/07/12 al 25/07/12 para dictar un curso en la Univ. UNISINOS, Brasil.
Dra. Rodríguez Amenazar C.	Del 13/07/12 al 27/07/12 para desarrollar tareas de investigación en Porto Alegre. Brasil.
Dra. Rodríguez Amenazar C.	Del 10/07/12 al 13/07/12 para asistir al XV Simposio Argentino de Paleobotánica y Palinología en la provincia de Corrientes.
Dr. Limarino O.	Del 14/07/12 al 27/07/12 para desarrollar tareas de investigación en la Univ. De Barcelona, España.
Dra. Fernández Diana E.	Del 13/08/12 al 13/12/12 para finalizar la tesis doctoral.
Dra. Vennari Verónica.	Del 13/08/12 al 13/12/12 para finalizar la tesis doctoral.

- Se aprobaron por unanimidad las siguientes **SOLICITUDES DE VIAJE:**

Dra. Diana Mutti	Del 01/07/12 al 10/07/12 a la Prov. de Chubut.
Dr. José Selles Martínez	Del 12/06/12 al 13/06/12 a la Prov. de Buenos Aires.

- Se aprobaron por unanimidad los siguientes **INFORMES DE VIAJE:**

Dra. Alfonsina Tripaldi	Luego de su participación en la XIII Reunión Argentina de Sedimentología.
Dra. Andrea Concheyro	Luego del dictado del curso “Nanofósiles calcáreos del Pleoceno. Sistemática. Claves para su identificación y Bioestratigrafía” en la UNISINOS, Brasil.

Dra. Riso, Corina

Dr. Leal, Pablo R.

Dr. Scasso, Roberto (T)

Dra. Aguirre Urreta, Beatriz (S)

Dr. Pazos, Pablo (S)

Dr. López, Rubén (T)

Sr. Colavitto, Bruno (T)